

MOCIÓN PARA LA RETIRADA DE BICICLETAS ABANDONADAS

Desde las administraciones públicas se están realizando cada vez más esfuerzos para fomentar el uso del transporte público y la bicicleta así como la peatonalización de diferentes calles principales, priorizando así al viandante evitando el excesivo uso de vehículos a motor. En el caso de Lasarte-Oria, desde su aprobación en pleno de 2019, estamos trabajando en un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Recientemente se ha presentado en comisión de urbanismo, así como a la ciudadanía de Lasarte-Oria en sesión abierta, un Plan de Acción con 67 medidas a tomar en cuenta en diferentes ámbitos de la movilidad, en el que encontramos propuestas como pueden ser las enfocadas al autobús urbano, cambios en sentidos de circulación o sobre una red de itinerarios de bicicletas. El Plan considera que Lasarte-Oria, por su caracterización urbanística, se puede configurar como un municipio con gran potencial ciclista, ya que actualmente los desplazamientos internos en bicicleta representan únicamente el 6% de los desplazamientos internos, y se prevé llegar hasta en un 25% de movimientos en bicicleta.

Entre las propuestas para fomentar la movilidad en bicicleta, se propone *“aumentar la oferta de aparcamiento en la vía pública y fuera”*, y se planifica cómo deberían ser en el futuro los aparcabicis, de los que actualmente disponemos 39 en diferentes puntos a lo largo de Lasarte-Oria. Muchos de estos aparca-bicis los encontramos en lugares estratégicos para las personas usuarias de bicicletas, pero en cada vez más aparcabicis, desgraciadamente, nos encontramos bicicletas abandonadas, despiezadas o con elementos en mal estado, que dificulta el uso de estas infraestructuras públicas a personas que puedan estar realmente interesadas en que la rotación sea efectiva y se consiga erradicar la sensación de inseguridad, suciedad y abandono que presentan.

Teniendo en cuenta toda esta situación, desde EAJ/PNV solicitamos que:

1. Se cree una normativa que permita la retirada de bicicletas en mal estado o abandonadas, tanto en los puntos habilitados para ello como en los puntos no autorizados.
2. Se estudie qué hacer con las bicicletas retiradas.